

Documento: EB 2013/110/R.32/Rev.1
Tema: 11 d)
Fecha: 12 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2014

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides

Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión

Tel.: +39 06 5459 2054

Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: +39 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2013

Índice

I. Introducción	1
II. Estrategia de la AUO para 2014 y a medio plazo	1
III. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna	2
IV. Investigación y prevención	5
V. Presupuesto y recursos de la AUO para 2014	6
Anexo:	
Plan de trabajo para 2014 y auditorías provisionales para 2015	7

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2014

I. Introducción

1. Este informe contiene el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2014 y la información de antecedentes pertinente. El plan se basa en una evaluación de riesgos y ha sido aprobado por el Presidente. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas a fin de que el Presidente del FIDA las examine. Una vez ultimado, el plan se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2013 con miras a su confirmación.
2. El plan de trabajo se somete al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2014, de manera que se puedan tener debidamente en cuenta el tamaño y complejidad del plan de trabajo a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

II. Estrategia de la AUO para 2014 y a medio plazo

Entorno de riesgo para el FIDA en 2013/2014

3. En el Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015, que engloba los planes, los productos previstos y los resultados de la institución, se prevé que el volumen de actividades programáticas se mantenga estable durante el trienio. Sin embargo, esta estabilidad irá acompañada de una muy intensa transformación institucional que comprenderá numerosas mejoras en términos de calidad y eficiencia, muchas de ellas impulsadas por la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9). La evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE), realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), también dio lugar a una serie de medidas acordadas que se pondrán en práctica muy pronto. Muchos de los cambios reflejan la transformación que está sufriendo el Fondo para convertirse en una organización descentralizada, tanto en términos geográficos como funcionales. Los ajustes necesarios están afectando a procesos y estructuras de las esferas operativa, financiera y de los recursos humanos. Estas medidas ayudarán a abordar los riesgos relativos a la eficiencia y la eficacia de los programas a medio plazo, pero en 2014 ejercerán presión sobre la plantilla y los recursos financieros, así como en el marco de control interno del Fondo.
4. La evaluación de los riesgos institucionales del Fondo indica que los mayores riesgos que podrían hacer peligrar la consecución de los objetivos generales del FIDA a medio plazo son las posibles limitaciones financieras y de recursos. Otro riesgo detectado es la capacidad del Fondo para medir el desempeño de sus actividades encaminadas a alcanzar estos objetivos y de adaptar su modelo operativo adecuadamente. Los riesgos derivados del rendimiento negativo de las inversiones y de prácticas fraudulentas y corruptas continúan en el registro de riesgos institucionales, ya que son inherentes al entorno en el que se desenvuelve el FIDA, sobre todo en un período de gran transformación.

5. En la evaluación de riesgos de la propia AUO¹ se detectó asimismo un aumento de los riesgos relativos a la claridad y magnitud de la delegación de facultades; en particular, por lo que se refiere a las oficinas en los países, la contratación de servicios a precio óptimo, la supervisión de los proyectos relativos a la tecnología de la información y el seguimiento general de la utilización de los recursos. El ámbito de los desembolsos de los préstamos, considerado de riesgo alto en 2012, no se confirmó como tal en 2013 debido a las mejoras aplicadas desde entonces.

Estrategia y prioridades para 2014 y a medio plazo

6. El objetivo de la AUO es prestar un servicio profesional competente, eficaz, pertinente, eficiente y fiable que ayude al Fondo a alcanzar sus objetivos a medio plazo. Continuará centrandose su labor en evaluar los riesgos y controles relacionados con la utilización eficaz de los recursos financieros y de personal; el cumplimiento del marco reglamentario aplicable; la integridad de la información transmitida, y la eficacia de los procesos operativos. La AUO trabajará en coordinación con la dirección para definir y afrontar los riesgos institucionales importantes y, al mismo tiempo, mantendrá un enfoque independiente con respecto a la selección y ejecución de sus tareas y la presentación de informes al respecto.
7. La AUO contribuirá también a atenuar los riesgos con sus actividades de investigación y promoviendo la lucha contra la corrupción. Tratará de aportar una respuesta rápida y eficaz a las denuncias de irregularidades. Asimismo, redoblará sus esfuerzos para prevenir las irregularidades en las actividades y operaciones del FIDA, y colaborará con los asociados internos y externos para tal fin.
8. En 2014, la plantilla de la AUO se reducirá, debido a la marcha de dos profesionales asociados. Por consiguiente, recurrirá en gran medida a expertos externos, tanto en el ámbito de la auditoría como en el de las investigaciones, para continuar atendiendo adecuadamente los riesgos institucionales clave. La AUO intensificará su actividad en el ámbito investigativo y de prevención de la corrupción, un objetivo que no se alcanzó plenamente en 2013 debido al gran número de investigaciones.

III. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna

9. De conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecidas por el Instituto de Auditores Internos, la AUO ha preparado el plan para 2014 a partir de una evaluación de los riesgos. La actividad se centrará en identificar los principales riesgos para el logro de los objetivos institucionales inmediatos y a medio plazo, y se prestará especial atención a las esferas previstas en el mandato de la AUO y que guardan relación con sus competencias.
10. La AUO llevó a cabo la evaluación de los riesgos en septiembre de 2013 y en la selección de las auditorías se tuvieron también en cuenta cuestiones prácticas como la necesidad de evitar una alta concentración de auditorías en un solo ámbito y de aprovechar las oportunidades de colaborar con las funciones de auditoría interna de los demás organismos con sede en Roma, así como el tamaño y la experiencia del equipo de auditoría interna.

¹ La evaluación de los riesgos que realiza la AUO se centra en las esferas o situaciones de riesgo que recaen en el ámbito de las funciones y competencias de la AUO; a saber:

- la presentación de información inexacta, insuficiente o con retraso a los usuarios, la dirección, los órganos de gobernanza y el público;
- el incumplimiento de normas, políticas, procedimientos y decisiones de la dirección;
- las adquisiciones o contrataciones antieconómicas, tardías o inadecuadas de bienes o servicios;
- las pérdidas de activos físicos o virtuales;
- la utilización ineficiente e inapropiada de los recursos;
- los resultados de los procesos y funciones institucionales no acordes a las expectativas.

Tareas seleccionadas para 2014

- **Entorno de control en las entidades: delegación de facultades (con especial atención a las oficinas del FIDA en los países).** A finales de 2010 se realizó un examen del entorno de control en las entidades y, reconociendo el posible valor de tal examen, la dirección indicó que sería beneficioso realizar otro examen de este tipo. La evaluación de los riesgos de la AUO determinó que la delegación de facultades y su impacto en el marco de rendición de cuentas del Fondo y en la eficacia y la eficiencia del personal es un tema de interés. Dada la gradual descentralización de la organización, esta cuestión es determinante y ha de evaluarse correctamente para permitir que la organización logre nuevas mejoras de la eficiencia. Este examen se puede considerar de asesoramiento, dada la situación de transformación de la organización.
- **Contratación de servicios.** El FIDA, así como los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, emplea los servicios de muchos contratistas diferentes que realizan tareas institucionales (como limpieza, seguridad, suministro de comidas, transporte y alojamiento de sistemas de información) cuyo costo anual es considerable. En la evaluación de los riesgos de la AUO se señalaron problemas relativos a la competitividad de los precios, el procedimiento de aprobación y la administración de estos contratos. Se han determinado oportunidades de coordinación con las funciones de auditoría interna de los otros organismos con sede en Roma para la realización de tales evaluaciones, y se están explorando conjuntamente para lograr una mayor cobertura de tipos de servicios y obtener buenas prestaciones y garantías para los tres organismos.
- **Seguimiento de la utilización del presupuesto y presentación de informes.** Esta auditoría se aprobó como parte del plan de trabajo para 2013, pero no se realizó durante el año y se ha reprogramado para 2014. Se señalaron algunas mejoras en esta esfera en 2013, pero continúa preocupando la cuestión de la fiabilidad y la eficacia del sistema de presentación de información sobre los compromisos presupuestarios. En la evaluación de los riesgos de 2013 se señalaron determinados aspectos específicos del procedimiento de seguimiento presupuestario, en particular la administración de los fondos suplementarios, los gastos de viaje y los costos de personal. La esfera del seguimiento del presupuesto continúa siendo de riesgo alto debido a su función fundamental en la eficaz asignación y uso por la organización de sus limitados recursos financieros.
- **Administración de los consultores.** La utilización de servicios de consultores es un componente clave del modelo operativo del FIDA y es también uno de los mayores gastos administrativos, después de los costos de personal. Se ha indicado la preocupación por el uso recurrente de consultores y la posibilidad de conflictos de intereses. Recientemente, los procedimientos de contratación y administración de consultores se han descentralizado en parte a las divisiones y esta auditoría tratará de garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de las actividades descentralizadas, con el fin de contribuir a la revisión en curso del procedimiento.
- **Prueba de los controles internos aplicados a los informes financieros.** La AUO continuará prestando apoyo a la dirección mediante la realización de pruebas independientes de los controles internos claves aplicados a los informes financieros, con el fin de respaldar una declaración de la dirección sobre la eficacia de tales controles. La AUO colaborará con los auditores externos del FIDA, como lo hizo en 2012, para garantizar que la opinión de los auditores externos sobre la declaración de la dirección tiene una base fidedigna. Esta labor incluirá, durante 2014, las pruebas finales de los

controles correspondientes a 2013 (febrero/marzo) y las pruebas preliminares para las transacciones correspondientes a 2014 (octubre/noviembre).

- **Seguridad sobre el terreno.** La seguridad sobre el terreno del personal y los consultores del FIDA, tanto en las oficinas del FIDA en los países como durante las misiones, tiene una importancia primordial para el FIDA, sobre todo teniendo en cuenta que el Fondo está expandiendo su presencia sobre el terreno. La eficacia de los procedimientos de seguridad puede debilitarse si el personal, los consultores u otras personas asociadas a la presencia del FIDA sobre el terreno no los cumplen plenamente. Además, la relación del FIDA con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la capacitación adecuada del personal responsable de la seguridad de otras personas son fundamentales para garantizar la seguridad del personal y los contratistas del FIDA. La AUO propone examinar el cumplimiento de los requisitos de seguridad con el fin de ofrecer garantías a la dirección y detectar posibles puntos débiles.
- **Auditorías de países concretos (2).** La AUO continuará realizando al menos dos auditorías de países concretos para examinar la supervisión de la cartera de programas del FIDA en lo que respecta a los requisitos fiduciarios y el cumplimiento general en la gestión de las oficinas del FIDA en los países. La selección de los países concretos auditados se determinará en consulta con los directores de las divisiones. Ha habido, por lo general, opiniones muy positivas sobre la utilidad de estos exámenes y la AUO ha utilizado la experiencia adquirida en estas auditorías en los dos últimos años para normalizar el plan de trabajo en cierta medida, lo que permite aumentar la eficiencia y disponer de más información comparable. En la medida en que lo permitan los recursos, podrán añadirse estas auditorías durante el año.
- Como en años anteriores, la AUO realizará la actividad recurrente de auditoría de **certificación de los costos de la Sede que ha de reembolsar el Gobierno de Italia y el examen de los gastos de la Oficina del Presidente.** Se incluirán los gastos anuales de la residencia del FIDA.
- **Informe final sobre el gasto extraordinario para la realización de la reforma.** En respuesta a la solicitud del Comité de Auditoría, la AUO se coordinará con el auditor externo para examinar la información proporcionada a la Junta Ejecutiva sobre este tema, con el fin de ofrecer garantías de que el informe refleje de manera exacta y completa la utilización de esta asignación extraordinaria.

Tareas provisionales para 2014/2015

- **Gobernanza y supervisión de proyectos de tecnología de la información.** La necesidad de un uso mejor y más amplio de instrumentos de tecnología de la información se ha mencionado reiteradamente como factor crucial para mejorar el desempeño de la organización y avanzar en el proceso de descentralización institucional. Se asigna un volumen importante de recursos a la tecnología de la información en el presupuesto de gastos de capital. En la CLEE, concluida en 2013, se indicó la necesidad de realizar mejoras en la tecnología de la información, particularmente en relación con su adecuada integración y gobernanza. Para alcanzar las mejoras de la eficiencia previstas, es importante que haya obligación de rendir cuentas acerca de la ejecución y el seguimiento de estas mejoras e inversiones. En la evaluación de los riesgos de la AUO se pusieron de manifiesto ciertos problemas relativos al uso ineficaz de la tecnología de la información y se propone examinar el modo en que se supervisan estos proyectos (con o sin inversión de capital) en lo que se refiere al conjunto de las entregas y la utilización del presupuesto.

- **Viajes (utilización de hoteles).** La finalidad del programa de hoteles preferentes, implantado recientemente, era generar ahorros y mejoras de la eficiencia. La AUO ha recibido información de numerosos ámbitos de la organización sobre algunas consecuencias negativas de este programa. Un breve examen del programa revelaría la incidencia de estos problemas y si, en conjunto, se están realizando ahorros. Ahora bien, dado que el programa se puso en marcha tan solo a comienzos de 2013, este examen no se realizaría hasta finales de 2014 o en 2015, para dar tiempo a resolver los problemas iniciales y para cerciorarse de que la experiencia acumulada es suficiente para evaluar el programa.
 - **Supervisión fiduciaria de las donaciones.** El FIDA proporciona financiación (a nivel mundial, regional y por países) a distintos tipos de receptores (Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, entidades acogidas por el Fondo, sector privado, etc.). La evaluación a nivel institucional por parte de la IOE de la gestión de las donaciones, que finalizará a comienzos de 2014, abarca muchos de los aspectos del programa de donaciones del FIDA, pero no incluye una evaluación exhaustiva de la capacidad del FIDA de garantizar una supervisión fiduciaria suficiente del uso de los fondos de las donaciones. La AUO propone realizar un examen centrado específicamente en estas cuestiones, como complemento de la labor de la IOE.
11. Algunas actividades de auditoría iniciadas en 2013 culminarán en los primeros meses de 2014. En abril de 2014, se presentará al Comité de Auditoría un informe sobre el estado de las actividades del plan de trabajo para 2013. En septiembre de 2014 se presentará un informe provisional sobre el plan de trabajo para 2014.
 12. La AUO continuará ofreciendo servicios de asesoramiento, ya sea actuando como observador en los comités de gestión o mediante tareas específicas de alcance limitado encargadas por la dirección del FIDA. Estos servicios podrían consistir en el asesoramiento independiente para apoyar mejoras en materia de eficiencia y control o una perspectiva institucional acerca de una cuestión concreta. Asimismo, la AUO continuará prestando apoyo a la dirección en la ejecución de las recomendaciones de auditoría y ocupándose de su seguimiento.
 13. La AUO continuará buscando activamente la colaboración con las funciones de auditoría interna de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) por medio de reuniones frecuentes e intercambios de personal, y mediante la realización de una auditoría coordinada (contratación de servicios), según lo indicado en párrafos anteriores.

IV. Investigación y prevención

14. Dentro de la AUO, la Sección de Investigaciones tiene el mandato de investigar, según corresponda, todos los asuntos relativos a las prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA. Son prácticas irregulares los casos de conducta indebida del personal y el fraude y corrupción en relación con entidades, contratistas y personas que no forman parte de la plantilla y han presentado una solicitud para participar, o participan, en actividades financiadas por el FIDA o en contratos relacionados con la Sede.
15. En 2014, la prioridad principal de la Sección de Investigaciones será garantizar la diligente investigación de las denuncias recibidas, de conformidad con la política de tolerancia cero del Fondo en materia de fraude y corrupción. En los últimos años, la AUO solicitó y obtuvo recursos adicionales de la dirección para cumplir este objetivo y lo hará de nuevo en 2014 en caso de que resulte necesario.

16. La AUO también incrementará sus actividades de prevención y sensibilización, una esfera que ha recibido menos atención en los últimos años por falta de capacidad del personal.

V. Presupuesto y recursos de la AUO para 2014

17. En 2011 y 2012 se revisó la estructura de la AUO para tener en cuenta sus orientaciones estratégicas a medio plazo. En el cuadro figuran la estructura actual y la que se propone para 2014.

Cuadro

Personal y recursos de la AUO en 2013 y 2014

<i>Estructura de la AUO en 2013</i>	<i>Estructura de la AUO en 2014</i>
Director	Director
Auxiliar administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa [PEJC])	Auxiliar administrativo (0,5 PEJC)
Auditor interno superior (1)	Auditor interno superior (1)
Oficial de auditoría interna (1)	Oficial de auditoría interna (1)
Auditor interno de tecnología de la información (1)	Auditor interno de tecnología de la información (1)
Audidores internos adjuntos (2 hasta agosto)	Auxiliar de auditoría (1)
Auxiliar de auditoría (1)	Investigadores (2)
Investigadores (2)	Auxiliar de investigación (1)
Auxiliar de investigación (0,2)	
Presupuesto de la AUO para 2013 para viajes y especialistas externos: USD 102 000	La propuesta de presupuesto de la AUO para 2014 para viajes y especialistas externos es de USD 200 000. Además, se proporcionará a la AUO un puesto de personal de la categoría del cuadro orgánico por un período de seis meses.
Recursos adicionales proporcionados a través de la reasignación del presupuesto: USD 146 000	

18. La principal limitación de capacidad con la que se enfrentó la AUO en 2012 y 2013 se refería al ámbito de las investigaciones debido al gran número de casos. Se proporcionaron a la AUO fondos adicionales para garantizar que su capacidad fuera suficiente a este respecto. Para 2014, la capacidad del personal de la Sección de Auditoría se reducirá debido a la marcha de los dos profesionales asociados (APO) en agosto de 2013. La AUO está trabajando activamente para contratar a nuevos APO para el ámbito de la auditoría y de las investigaciones.
19. La AUO presentó una propuesta de presupuesto para incrementar sus recursos en 2014 con objeto de mantener su capacidad de auditoría interna y atender el gran número de casos de investigaciones. Es difícil prever el volumen de trabajo y las necesidades de especialistas externos, sobre todo en lo que se refiere a las tareas de investigación, por lo que quizá sea necesario presentar una solicitud de recursos financieros adicionales durante el año.

Plan de trabajo para 2014 y auditorías provisionales para 2015

<i>Actividades previstas por la AUO para 2014</i>	<i>Días de personal (plan para 2013 entre paréntesis)</i>
Actividades de auditoría interna	900 (1100)
<i>Actividades de aseguramiento</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno de control en las entidades: delegación de facultades • Contratación de servicios • Seguimiento de la utilización del presupuesto y presentación de informes • Administración de los consultores • Prueba de los controles internos aplicados a los informes financieros • Seguridad sobre el terreno • Primera auditoría de un país concreto • Segunda auditoría de un país concreto • Gastos de la Oficina del Presidente en 2012 (ordinarios) • Gastos que el gobierno anfitrión ha de reembolsar (ordinarios) • Informe final sobre el gasto extraordinario para la realización de la reforma 	
<i>Actividades de asesoramiento</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Por determinar</i> • Aportaciones a la labor institucional y funciones de observador en comités de gestión 	
<u>Lista provisional de auditorías para 2015</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza y supervisión de proyectos de tecnología de la información • Viajes: utilización de hoteles • Supervisión fiduciaria de las donaciones 	
Actividades de investigación	750 (705)
<ul style="list-style-type: none"> • Labor de investigación • Promoción activa de la política anticorrupción del FIDA • Actualización de los procedimientos de investigación y sanción • Apoyo de secretaría al Comité de Sanciones 	
Gestión y aumento de la capacidad de la oficina	256 (315)
<ul style="list-style-type: none"> • Representación y promoción de la oficina en reuniones internas y externas • Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación • Contratación, capacitación, evaluación y perfeccionamiento del personal • Gestión y administración de la oficina 	